

VEINPROMAR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 13 DE ABRIL DEL 2013

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL 13 DE ABRIL DEL 2013, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VEINPROMAR S.A. UBICADO EN LA CDLA. VERNAZA NORTE MZ. 3 SOLAR 18 ASISTEN LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO PROPIETARIA DE 795 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL NOVENTA Y NUEVE PORCIENTO DE VOTOS; JERISSEL JESSENIA ZUÑIGA SANDOVAL PROPIETARIA DE 5 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL UNO PORCIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO ; RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEINPROMAR S.A. PRESCINDIENDO DEL REQUISITO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO # 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) INFORME DE GERENTE**
- 2) INFORME DE COMISARIO**
- 3) APROVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012**

PRESIDE LA JUNTA LA ING. ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO Y ACTUA COMO SECRETARIO AD HOC LA SR. VICTOR ELIECER VEINTIMILLA PROTT QUIEN PROCEDIO A REVISAR LA LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES, ACCIONES QUE REPRESENTAN LOS VOTOS QUE CORRESPONDEN A LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO Y QUE SE AGREGA AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA. SE CONSTATA EL QUORUM Y EL DESEO DE LOS ACCIONISTA EN CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL, PROCEDE A INSTALAR LA JUNTA.

1.- INFORME DEL PRESIDENTE

GUAYAQUIL, 08 MARZO DEL 2013

DE: ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO
PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEINPROMAR S.A.
ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEINPROMAR S.A. MI INFORME EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 SIENDO ESTE EL SIGUIENTE.

MI ADMINISTRACIÓN, HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y DE MAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEINPROMAR S.A.

- LOS LIBROS SOCIALES DE VEINPROMAR S.A. SE ENCUENTRAN AL DIA, AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.
- LOS ESTADOS FINANCIEROS DE VEINPROMAR S.A. EXPRESADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 SON DE TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE MI ADMINISTRACIÓN.
- MI ADMINISTRACION DIO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SOCIETARIAS, LABORALES Y FINANCIERAS DE VEINPROMAR S.A. NO EXISTIENDO CONTIGENCIA ALGUNA A ESTE RESPECTO.

FINALMENTE MI ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE A LAS COMPAÑIAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

SIN OTRO PARTICULAR ME SUSCRIBO DE USTEDES

ATENTAMENTE

ROSA MARIA VEINTIMILLA MARIÑO

SE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO QUE EXPRESA LO SIGUIENTE:

2.- INFORME DE COMISARIO

DE: CPA AGUSTIN FREDDY MESIAS ALVAREZ
PARA: GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEINPROMAR S.A.
ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEINPROMAR S.A. MI INFORME EN CALIDAD DE COMISARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2012 SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

- **VEINPROMAR S.A.** ES UNA SOCIEDAD DE DERECHO PRIVADO, CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL ESTA RELACIONADA CON LA VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
-
- **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA** POR LOS ESTADOS FINANCIEROS LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ES RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO EL DISEÑO, LA IMPLEMENTACION, Y EL MANTENIMIENTO DE CONTROLES INTERNOS RELEVANTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE TALES ESTADOS FINANCIEROS.
- **MI RESPONSABILIDAD EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, BASADA EN LA REVISION EFECTUADA Y, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, DE LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LAS RECOMENDACIONES Y AUTORIZACIONES DE EL DIRECTORIO.**
- **ESTA REVISION FUE EFECTUADA SIGUIENDO LOS LINIAMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, INCLUYENDO EN CONSECUENCIA PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS REGISTROS CONTABLES, EVIDENCIA QUE SOPORTA LOS IMPORTES Y REVELACIONES INCLUIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

PARA ESTE PROPOSITO, HE OBTENIDO DE LOS ADMINISTRADORES, INFORMACION DE LAS OPERACIONES, REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE LAS TRANSACCIONES REVISADAS SOBRE BASE SELECTIVA.

ADICIONALMENTE, HE REVISADO EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DEL 2012 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL ASI COMO LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA Y, ENTRE ELLOS, LAS ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

CONSIDERO QUE LOS RESULTADOS DE LA REVISION PROVEEN BASES APROPIADAS PARA EXPRESAR MI OPINION.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS PRESENTAN RASONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES LA SITUACION FINANCIERA DE VEINPROMAR S.A. AL 31 DICIEMBRE DEL 2012.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA PRIMERA DISPOSICION GENERAL DE LA LEY REFORMATORIA AL CODIGO DE TRABAJO, INFORMO QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 LA COMPAÑIA NO MANTUVO TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL SISTEMA DE INTERMEDIACION LABORAL CON EMPRESAS QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACION REQUERIDA POR LA LEY PARA PRESTAR ESTE TIPO DE SERVICIO.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑIAS

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA, HE DADO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

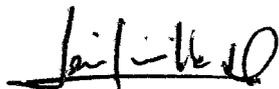
ATENTAMENTE,

CPA AGUSTIN FREDDY MESIAS ALVAREZ
REG. PROF. # 0.1469 C.C.G

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES LUEGO DE LA CONSIDERACIONES DEL CASO, DE MANERA UNANIME APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANEXOS E INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DE LA PRESENTE ACTA, LA CUAL LEIDA QUE FUE, SE LA APRUEBA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA LA SIGUIENTES PERSONAS.



ROSA MARIA VEINITMILLA MARIÑO



JESSENIA ZUÑIGA SANDOVAL

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL., LA MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA A LA QUE REMITO EN CASO NECESARIO.



**VICTOR ELIEGER VEINTIMILLA PROTT
SECRETARIA AD HOC**